



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2018

OBJETIVO DEL PROGRAMA	Programar la elaboración y presentación de los de los informes de ley que debe presentar el área de control interno de la Unidad de Salud de Ibagué USI E.S.E., en la vigencia de 2018.
ALCANCE DEL PROGRAMA	Se da inicio preliminar con la elaboración, presentación y aprobación de Programa Anual de Auditoria vigencia 2018 por parte del Comité de Control Interno de la entida, que debe garantizar el cumplimiento de la presentacion de informes registrados en este Programa.
MARCO LEGAL	Fuentes de Criterio :Estatutos, leyes, reglamentos, instructivos, procedimientos – procesos y además la normatividad que regule el funcionamiento de la entidad, para realizar este Programa Anual de Auditoria preliminar de una manera eficaz y eficiente para la presentación de los informes de ley que debe presentar la entidad en la vigencia de 2018
RIESGOS DE LA AUDITORIA	No oportunidad en el nombramiento del Asesor de control Interno de la Entidad en periodo de término fijo, baja participación de los responsables o líderes de los procesos y de algunos funcionarios en la realización de las actividades que debe cumplir con los principios básicos del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, como son: Autocontrol, Autorregulación y Autogestión.

RECURSOS	
Humano	Gerente y contratista de apoyo ára la realización de informes de Control Interno
Financiero	Presupuesto Asignado
Tecnologico	Equipo de Computo, Sistemas de Información, sistemas de redes y correo electronico.

TIPO DE AUDITORIA	PROCESOS				PERSONAL A CARGO DEL PROCESO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	ESTRATEGICOS	MISIONAL	APOYO	MEDICION/ANALISIS													
INFORME DE LEY																	
Informe de control interno contable USI ESE																	
Informe de control interno contable Hospital San Francisco																	
Realizar tres (3) seguimientos a las estrategias del plan anticorrupción y de atencion al ciudadano de la Entidad (Decreto 2841 del 17 de diciembre de 2012 (abril 30 - agosto 31 - Diciembre 31) los seguimientos se deben publicar a los diez (10) dias hábiles siguientes de mayo, septiembre y enero de la vigencia siguiente.					APOYO INFORMES CONTROL INTERNO												

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

